

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 5,00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas trimestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem asado, 0,20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Telefono núm. 2.

Linea en 3.ª pág. 0,25. Sección local 0,50. comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

- NOTA DEL DIA -

LA BAJA DE LA PESETA

Nuestra unidad monetaria, la peseta, ha venido bajando desde el principio del año, y el dólar ha sobrepasado bastante el tipo de ocho pesetas, y la libra esterlina el de treinta y cinco. Adviértese que la par monetaria del dólar es de 5,18, y el de la libra esterlina, 25,22. Muchas son las causas que intervienen en la baja de la moneda. Para examinarlas bien habría que hacer un detenido examen de la balanza económica, y este estudio no es posible realizarlo con exactitud. Hay un saldo en contra de la balanza comercial que representa 1.078 millones, diferencia entre la total importación de los nueve primeros meses del año, que son las últimas cifras conocidas, y la total exportación. Esto es en cuanto se refiere, como decimos, a la balanza comercial, o sea a los productos que a su entrada y salida por las fronteras se registran en las Aduanas. Pero hay otros factores invisibles, que corresponden a la balanza económica, y que son, por ejemplo, los fletes, los intereses de los valores del extranjero depositados en España, los intereses de los valores españoles en poder de extranjeros, el turismo de los españoles fuera de su patria, y el de los otros países en la nuestra, y otras múltiples circunstancias, que cargan o abonan cuentas, según sea la naturaleza económica de los hechos.

Claro es que hay otros de orden interior, con relación a los presupuestos generales del Estado, al trabajo, a la industria, a las ventas comerciales, etcétera, que influyen también en el valor del signo monetario.

El caso es que la peseta viene reduciendo su tipo de cotización en Bolsa, en proporciones que realmente eran alarmantes, y por eso, sin duda, se han dictado las disposiciones que últimamente han aparecido en la «Gaceta».

Funcionaban, en virtud de Reales órdenes anteriores, Juntas de cambios en Madrid, Barcelona y Bilbao, y esas Juntas estaban encargadas de definir cuándo un giro o una operación de moneda correspondía a un acto mercantil. Pero la rática fué debilitando la función, y esas Juntas ya apenas tienen intervención en los hechos.

Las Reales ordenes recientemente dictadas trasladan la responsabilidad de los Juntas a la particular de cada negociador, y ahora, según esa disposición, no se autoriza ninguna operación de compra de moneda a plazos, y no se adquieren efectos o se hacen giros en moneda extranjera sin que se exija, tanto en Bolsa como en la Banca, la justificación de pagos de mercancías, y se hace responsable de la contravención de esas reglas a los propios interesados, a los cuales se les puede imponer una multa igual al 25 por 100 del importe del giro, la primera vez; el 50 por 100 la segunda, y la cesación de la industria o ejercicio de la profesión, en la tercera.

La sanción es, ciertamente, dura; pero hay que reconocer que contra la especulación deben tomarse medidas que garanticen la mayor eficacia en las disposiciones conducentes a la mejora en la apreciación del signo monetario español.

Una pérdida de más del 50 por 100 en este signo exige medidas de restricción en la especulación de moneda; pero no todo deben ser medidas restrictivas en el sentido indicado. Habrá también que tomar otras que correspondan a la buena situación que debe aparecer en la economía general, para que sirvan de apoyo a las ya indicadas.

sa al Coronel de la Academia, al Delegado de Hacienda, al Presidente de la Audiencia, a varios funcionarios más y al Obispo de Sigüenza, que a la sazón estaba allí.

Durante la comida Carreño decía al gobernador con agramadura insistencia que no bebiese, que no comiese carne y que no tomase café. «¡Es muy malo para los diviosos!», repetía. El poncio, amoseado, le replicó que él no tenía diviosos, y Carreño le apostó mil pesetas a que sí y en mala parte. Que sí, que no, que él lo sabía, que el otro lo sabía mejor, la discusión se agrió y la apuesta quedó aceptada. El buen poncio, una vez que se retiró el señor Obispo, les dijo: «Como todos somos hombres, sería ridículo llamar a un médico.» Y bajándose los calzones, les demostró que no tenía diviosos. Carreño pagó las mil pesetas.

El gobernador telegrafió en seguida con clave a Romero, diciéndole: «Carreño no es tan peligroso como usted suponía, y ha perdido mil pesetas. Se empenó en que yo tenía diviosos, y le he demostrado que no.» A las dos horas recibía un despacho que decía: «Es usted lo que me da Carreño: tonto. Carreño ha ido a Guadalajara después de haber apostado conmigo mil duros a que usted se bajaría los calzones en público. Debe usted dimitir, pues no se puede ser gobernador después de haberse quedado a los postres de un banquete en paños menores.»

Figuras que pasan

EL GENERAL BASCARAN

En Madrid, donde residía, falleció repentinamente el ilustrado y distinguido general de división, en situación de segunda reserva D. José Bascarán y Federic.

El finado era gallego pues había nacido en La Coruña el día 5 de Septiembre de 1843. A los quince años ingresó en la Escuela Especial del Estado Mayor, de la que salió con el número 1, y con la graduación de teniente el año 1863. En 1864 se le confió la educación de los hijos del infante D. Enrique de Borbón, y fue nombrado profesor de la Escuela de Estado Mayor.

El general Bascarán era autor de varias obras militares, y desempeñó



durante su carrera importantes cargos en el Ejército, entre otros el de primer jefe del Depósito de la Guerra, segundo jefe de Estado Mayor en Africa, a las órdenes de Martínez Campos; jefe de las secciones de instrucción y reclutamiento y de campaña, gobernador militar de Madrid, subsecretario de Guerra y subinspector de las tropas de la primera región.

Al ascender a general de división; en 1903 siguió prestando servicio como ayudante de D. Alfonso XIII, y desempeñó largo tiempo el cargo de jefe de la casa militar del Rey.—R. I. P.

Teatro Principal

COMPANIA RADA

Lo bueno de nuestro teatro, lo que es verdaderamente oro, gusta siempre.

«Marina», la hermosa zarzuela de Campodón y Arrieta que aplaudieron con entusiasmo nuestros abuelos, aun es capaz de llenar el Teatro.

Y lo que consigue «Marina» lo logra «La tempestad» y «El salto del pasiego» y «Las hijas de Eva» y tantas otras que saben a viejo pero que de verdad es bueno.

Lo que hace falta, para que estas obras gusten, es que quienes las canten sepan decir versos. Que es lo que hoy falta en la gente de teatro.

Como los gustos son otros, nuestros artistas de hoy se especializan en dar intención a la frase, en moverse picarescamente, en todo lo que antes se llamarían payasadas y que ahora pasa por arte.

Teatro Principal

ESPECTACULOS E. FRAGA (S. A.)

Compañía de zarzuela y ópera española del

MAESTRORADA

La Empresa abre un nuevo abono a SEIS funciones de tarde y SEIS de noche

El abono comenzará el MARTES, día 18, durante él se ESTRENARAN

LA MOZA DE CAMPANILLAS

de Paso, González del Toro y el maestro Luna (los autores de «Benamor»), el mayor éxito del Teatro de la Zarzuela, y

Teodoro y compañía

de Cadenas y el maestro Guerrero.

Los señores abonados al primer abono (que finaliza hoy), tendrán reservadas sus localidades hasta el día 16 a la una de la tarde.

Por eso, principalmente, no se cultiva hoy el género grande de nuestra gloriosa zarzuela; por falta de artistas.

Aun los buenos, como son los que forman la compañía de Rada, no logran despertar entusiasmo en el público cuando se encargan de una de estas obras.

Digalo sino «Marina», la «Marina» de ayer, que no era ni con mucho la que nosotros conocimos.

No basta tener voz ni hacer de ella amplio ofrecimiento al público; es preciso sujetarse a la partitura y sacrificar algún latiguillo en gracia a lo que el autor ha querido que el cantante expresase.

Quiero decir esto que, a pesar de los lunares que hayan podido advertirse en la interpretación de la obra de Arrieta, de tal modo se impone lo bueno que fué nuevamente aplaudida y aun repetidos algunos números.

En cambio otros que logran siempre el mismo éxito, ni siquiera fueron subrayados con un ligero aplauso; y eso sí que fué por culpa de los intérpretes.

«La marcha de Cádiz» tan graciosa, tan bonita, alcanzó una excelente interpretación por parte de todos los artistas pero de modo especial de la Srta. Campoamor y de los Sres. La Torre y Redondo.

Para hoy anuncia la empresa el estreno de «Los gavilanes» que ya hemos dicho pasa por ser una de las mejores, estranadas desde hace mucho tiempo.

Los autores del libreto y la partitura conocen al público y saben lo que es de su gusto.

Iremos, pues, dispuestos a saborear las bellezas de la música fácil y pegadiza del maestro Guerrero el afortunado autor de «La montería».

Para mañana se anuncia «La canción del olvido» y «La hora del reparto» y para el domingo otra vez «Benamor».

El lunes, según nos dijeron, en función de precios populares «El asombro de Damasco».

Sigue abierto el abono a las seis nuevas funciones y sigue aumentando el número de abonados, que en la temporada que hoy finaliza era numeroso promete serlo aun más en el próximo.

Realmente lo merecen la compañía y los precios.

ASCENSO JUSTO

El marqués de Cavalcanti, teniente general

El «Diario Oficial de la Guerra» inserta hoy el siguiente Real decreto: Exposición.—Señor: El espíritu del Real decreto de 4 de abril de 1923, y el que refleja la Real orden de 20 de Junio del mismo año, inspirado en la idea de no perjudicar a los jefes y oficiales abuelos, por resultar sin responsabilidad en los procesos que se les haya seguido, no sería justo si dejara de alcanzar al generalato, no incluido en las mencionadas disposiciones, y, atendiendo al caso concreto referente al general de división D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti, y fundándose en la consideración de que procediendo de otro modo a como se propone en el adjunto proyecto de decreto, no sólo sufrirá dicho general un perjuicio al retardar su ascenso; sino que este perjuicio refluirá sobre los generales de división, que por orden de antigüedad le siguen en escala.

El jefe del Gobierno, presidente del

Directorio militar, que suscribe, y de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo a decretar lo siguiente: Artículo primero. Vengo en promover al empleo de teniente general, sin ocasión de vacante, y con la antigüedad de esta fecha, al general de



división D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti.

Artículo segundo. Amortizada la última vacante producida en el empleo de teniente general, con ocasión del pase a la reserva del dicho empleo D. Alberto de Borbón y Castellvi, duque de Santa Elena, las tres vacantes que se produzcan a partir de la publicación de este decreto, en el referido empleo, serán dadas al ascenso, y la subsiguiente, a la amortización, con arreglo a lo que establece Mi decreto de primero de octubre del año último.

Dado en Palacio a 10 de Marzo de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Con verdadera satisfacción registramos el acto de justicia realizado con el ilustre marqués de Cavalcanti, a quien se asciende a teniente general.

El merecidísimo ascenso del general Cavalcanti, es una nueva prueba de cómo por encima de las pasiones en definitiva triunfan siempre los principios eternos de la equidad y la justicia.

El Ejército y el país tienen hoy motivo de legítima satisfacción.

Charlas femeninas

EL ESPEJO

Según han cantado suaves y melifluros poetas arcaicos, nuestra abuela Eva, así como más tarde el bello Narciso contemplaban su belleza en los «limpios arroyuelos cantarines», que bañaban la tierra de paz del Paraíso Terrenal para Eva y del Olimpo para el precioso Narciso.

Durante algún día de campo hemos tenido ocasión de comprobar prácticamente como exageran los poetas, porque en verdad no puede una verse en un «limpio arroyuelo, a causa de la transparencia del fondo; pero... ¡en fin!, esto es una pequeña sin importancia. ¡Es tan poética esa visión! Las bellas romanas (y las que no eran que de todo habría) se miraban a espejos hechos con una plancha de cobre bruñido; en el Museo Arqueológico hay varios curiosos ejemplares pero el moho de los siglos los ha oscurecido de tal modo, que cuesta

Notas de un curioso

POR EL AIRE

Las escuelas inglesas recibirán en breve, por T. S. H., iniciales de la telefonía sin hilos, emisiones que se dedican a contribuir a la instrucción de los alumnos.

Los «boys» y las pequeñas «girls» escucharán comedias de Shakespeare interpretadas por reputados artistas, conversaciones sobre la música, referencias de viajes curiosos, conferencias científicas e históricas, etc. etc.

Estas nuevas sesiones, este método de enseñanza, que ha de difundir por todas partes los valores mundiales, no suprimirán, tal se cree, para los angelitos los métodos a la antigua usanza, con instructor e institutriz.

Que sigan; pero no nos preocupa. Las instituciones inglesas—única parte del sistema que conocemos—no nos hacen «tilin».

IMPORTANCIA Y DESARROLLO DE UNA ENTIDAD

El Banco de la Coruña

Se ha impreso y repartido la Memoria anual correspondiente al próximo pasado ejercicio de 1924 de la respectable Institución regional «Banco de la Coruña». La sucursal que en ésta tiene establecida desde hace dos años y medio, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de dicha Memoria, atención que agradecemos mucho.

Hojeando la misma echamos de ver enseguida el creciente desarrollo del citado Banco y la importancia de las operaciones realizadas, que han traído, al final del ejercicio, una situación brillantísima y halagüeña. Como las cifras son muy elocuentes en todos los casos nos vamos a permitir citar algunas partidas que figuran en el estado de situación del Banco, seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán, compartiendo con nosotros la grata complacencia que sentimos al escribir estas líneas, por tratarse de una Institución genuinamente regional.

La cartera representa un total de 22.960.151,90 pesetas, entre las cuales está incluida, como es natural, la cartera de fondos públicos, que asciende a pesetas 13.995.542,30. Esta partida es una garantía más respetable en cualquier momento. Los créditos deudores suman pesetas 7.112.967,66 todos ellos conce-

didos con la debida garantía y reembozables, por lo tanto, cuando el Banco lo desee. Los saldos acreedores suman 26.587.412,30 por lo que quedan cubiertos con mucho exceso, por la garantía de cartera citada y el importe de los créditos deudores.

La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un beneficio bruto de pesetas 1.917.892,70 de las que, deducidos todos los gastos habidos en el ejercicio, resulta un beneficio líquido de 576.796,48. Para el corriente ejercicio se señala un fondo de reserva estatutario de 476.089,56 pesetas, y un remanente de beneficios de pesetas 406.313,56.

Por las cantidades mencionadas sobre todo comentario superfluo, pues ellas solas mantienen el prestigio del Banco de la Coruña, que cada día va en aumento, merced a la cordial atención que le viene dispensando desde su creación la industria y el comercio regionales y el público en general. Buena parte del éxito obtenido es debida también a los entusiasmos del Consejo de Administración que preside D. Dionisio Tejero Pérez al que felicitamos, en unión del resto de los vocales, por el brillante resultado del ejercicio.

Aprovechamos esta oportunidad para anunciar al público que se están ultimando la mayor brevedad los trabajos de instalación definitiva en las oficinas de la Sucursal de ésta, en espacioso local de la calle de las Huérfanas. El nuevo local corresponderá en todo a las exigencias que requiere el gran desarrollo de los negocios de la citada Sucursal en esta plaza.

De un archivo ageno

EN PAÑOS MENORES

Habla nombrado Romero Robledo a un tonto gobernador de Guadalajara y Carreño se lamentaba de que tal necio hubiese llegado a poncio. Romero defendía a su amigo, y Carreño, para convencerle de que era un imbécil, le apostó cinco mil pesetas a que le demostraba antes de cincuenta horas la tontería, haciéndole bajar los calzones en público. Aceptó Romero, y Carreño fué a Guadalajara recomendado por el ministro, el cual antes había escrito al poncio diciéndole quien era Carreño y añadiendo que tenía fama de apostar por cualquier cosa y ganar siempre. «¡No apueste usted!», le decía.

El poncio invitó a comer a Carreño, y para honrarle sentó a la me-

trabajo creer que allí se pudiese contemplar una romana.

Más tarde (¡oh mucho más!) las coquetas madamitas mariposas de Triánón se colocaban lunares asesinos cerca de los risueños labios frente a un espejo Luis XV o Luis XVI (naturalmente!), con sus deliciosos marcos tallados y dorados.

Las damas del Imperio... (Bueno; nada de lecciones de Historia.)

Lo cierto es que en todas las épocas han sido las mujeres igualmente presumidas. ¿Qué espejo sintetizará mejor nuestra época? Desde luego, el diminuto que llevamos en el bolso, verdadera joya en muchos casos, fiel e inseparable amigo nuestro.

Hemos aprendido a usarlo con «tupé», con franqueza, sin remilgos, disimulos ni gatzmoñería. ¿A qué ocultar ese bonito gesto de coquetería? Preferimos cien veces recurrir a él, para envolvernos en una nube impalpable de polvos, a la intranquilidad obsesiva que nuestra nariz pueda tener un brillo poco favorecedor.

A veces el afán de mirarse en los espejos llega a convertirse en manía; tengo una amiga... os la presentaré, Paquita Romanguera, veintidos años, soltera, bonita, elegante, nerviosa, nariz pequeña y acaballada, ojos melancólicos y un constante gesto de chiquillo travieso. Esbelta, elegante y con voz de sirena. Sin dote.

Paquita tiene la manía de mirarse al pasar en todos los escaparates, en todos. A veces, al atravesar uno perteneciente a una tienda de flores el efecto de verse reflejada entre ellas puede ser bonito; pero no ocurre lo mismo cuando lo hace delante de otro lleno de cacerolas o de frascos de mostaza y latas de pimientos.

Se cree que la muerte ha sido por consecuencia de envenenamiento. Con María vivía un individuo que se decía he mano, y desapareció de aquel lugar, ignorándose su paradero.

En la casa número 36 de la calle de Hernán Cortés de Orense domicilio de doña Manuela Fernández Linares, se cometió un robo llevándose los ladrones varias prendas de ropa y alhajas y 5.725 pesetas en dinero.

Los que mueren:

En Vigo, D.ª Perfecta Nogueira Parellé. En Coruña, D. José Cba.án Varela. En Lugo, D.ª Dolores García Armoso y Quiroga. En Monforte, D. Luis Rodríguez Goicochea.

SANTIAGO

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Chantada.

Ha de proveerse en persona que reúna los requisitos legales.

Las solicitudes deben presentarse dentro del plazo de quince días, que empieza a ser contado desde el de hoy.

Pasado mañana, domingo, terminarán en la misa de comunión general en el templo de San Francisco a las ocho, los ejercicios espirituales que dirigidos por el P. Manterola vienen celebrándose estos días con gran concurso de fieles en la capilla de la V. O. T. Hay concedida indulgencia plenaria a esta comunión general, y después de la Misa se dará la Benedición Papal.

Se anuncia la vacante de arquitecto del Ayuntamiento de Orense, plaza que tiene la dotación anual de 4.000.

Dicho destino ha de ser provisto en propiedad a medio de concurso.

El alcalde de Eufesta interesa del de esta ciudad la notificación a don Antonio Coira Otero de un acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento,

La Ley Municipal

TRES SANTIAGUESES EN LA COMISION...

En la Comisión encargada de redactar el reglamento de aplicación de la Ley Municipal figuran tres santiagueños: D. Jacobo Varela Limia, D. Domingo Villar Granjel y D. Alfredo García Ramos, pues aunque no sabemos si éste vió la primera luz del sol sobre las soberbias torres que se alzan sobre el sepulcro del Santo Peregrino, es lo cierto que en Compostela abrió los ojos a la luz de la fe y la ciencia, ya que aquí aprendió las primeras letras, siguió el Bachillerato y terminó su carrera de Derecho con la misma brillantez y aprovechamiento que los otros dos señores citados.

No vamos a relatar, ni a descubrir los múltiples méritos que en ellos concurren, para que el Directorio les haya distinguido con esta importantísima misión de redactar documento de trascendencia suma, por que sobradamente conocidos son de todos nuestros lectores. Registramos nada más la noticia para dar, a las personas que no la conocen, una satisfacción como la que hemos recibido nosotros al leerla en la prensa de la Corte y como la tendrán todos los santiagueños que así se ven honrados al ser unos de los suyos con comisiones tan delicadas e importantes como la que les ha confiado el Directorio.

Con motivo de la Asamblea de Foreros que se celebrará en esta ciudad, será obsequiado con un banquete, en uno de los Hoteles de Santiago, el Itirno. Sr. D. José Calvo Sotelo, por la admirable labor realizada para la destrucción del viejo caciquismo y en el proyecto sobre la administración local.

Ha sido reconocido de Real orden verdadero el católico agrario de Lampion, en Boiro.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 21 del corriente mes.

Constará de tres series y los billetes se venderán al precio de cincuenta pesetas divididos en décimos de cinco.

El premio mayor será de ciento cincuenta mil pesetas.

Para el día 23 está dispuesto presten juramento de fidelidad a la bandera los reclutas pertenecientes a los distintos cuerpos de las guarniciones de la Península.

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestia, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

La matanza de reses habida en el macello fué de 6 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 324 kilos de carne.

En la noche 16 al 17 de Octubre de 1921, el procesado José Blanco Parilla, saltando un muro que cierra el patio en que Inocencio Seoane Fuentes tiene un taller de herrería sito en la calle de Montero Ríos, sustrajo de dicho patio 37 kilos de platino de hierro y tres pautas usadas, también de hierro, todo lo que fué valorado en 44 pesetas con cincuenta centimos.

A la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas e indemnización de 41,50 pesetas pidió el Sr. Pardo que se condeusase al procesado. Lo defendía el Sr. Cal.

No sin una gran sorpresa leemos en un colega regional lo siguiente: «Se ha ordenado por la superioridad se abra una información pública para en su vista resolver acerca del emplazamiento de la estación del ferrocarril de Santiago a Pontevedra. Si ha de ser en Conjo o en el Hórreo, (Santiago).»

Nos tememos que esta información sean manejos de la empresa The West Galicia y de algunos elementos que le ayudan para evitar que la estación se alce donde está dispuesto, en el Hórreo, incluso por sentencia del Tribunal Supremo. Suponemos que no habrá de faltar quien acuda a esa información para aportar ese dato, pero de todos modos no estará de más que asistamos en ella.

La reunión de representantes de las cuatro Diputaciones de Galicia, para tratar de la Mancomunidad de la región, se celebrará en Santiago el día 26 del actual mes.

Hoy se habrán reunido en la Coruña presididos por el Sr. Gobernador, los Delegados gubernativos.

Han ingresado en el Manicomio de Conjo, los dementes Josefa Valiño Costoya, vecina de Melid y Rosario Alvarez, de Coruña.

Mañana sábado, celebrará la Asociación de Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia de la Compañía, a las ocho, la Misa de Comunión general mensual, y durante ella estará el Señor manifiesto.

El alcalde accidental Sr. Neyra Villamil nos ruega que en su nombre demos gracias a cuantas personas contribuyeron al más brillante recibimiento de los excursionistas alemanes.

En el mercado celebrado ayer jueves rigieron los siguientes precios:

- Trigo ferrado, 7'25 y 7'00. Centeno id. 5'25 y 4'75. Maíz id. 7'85 y 7'75. Habichuelas, 16'00 y 15'50. Castañas, ferrado 5'50 y 5'25. Patatas quintal, 18'00 y 17'00. Huevos docena, 2'10 y 1'90. Carbón cuezo, 7'00 y 6'75.

De sociedad

Hállase restablecido de la dolencia que le obligó a guardar cama estos días, nuestro querido amigo el gerente del Banco Español del Río de la Plata D. Homobono González. Lo celebramos.

Salió hoy para París, en donde adquirirá los modelos de la próxima temporada para su numerosa y distinguida clientela la señora Carmen Naveira.

El próximo domingo a las dos de la tarde, obsequiarán con un banquete al Doctor Hoffman los catedráticos de la Facultad de Medicina.

Se verificó ayer en la Coruña el entierro

del malogrado joven Juan Luis Barcia Goñanes.

Con este motivo fueron a la ciudad Herculina, en varios automóviles, para asistir a la conducción del cadáver, muchos de sus compañeros de estudios y varios amigos.

Los compañeros de aulas fueron portadores de una corona de flores natur les ostentando además la representación de la facultad de Medicina y del grupo a que el pobre Juan Luis pertenecía; formaban la citada comisión los señores Moure Couceiro, Parricomisión los señores Moure Couceiro, Parrilla, Cortas, Midal Reis Ruiz (D. Angel y don Antonio), Cerviño, Pereiro, Lafuente Casares (Cervigón), Magariños, Hervada, Concheiro, Villamil, F. Enriquez y Brañas. Descansen en paz el alma del finado.

Se concedió la plaza de la orden de San Hermenegildo, con la pensión de 1.200 pesetas, al coronel del regimiento de Zaragoza, D. Julio Rodríguez Pérez.

Felicitemos al distinguido militar que con tantas simpatías cuenta en Santiago.

Hállase en Santiago el ilustre literato don Ramón del Valle Inclán.

INSTRUCCION PUBLICA

Han sido nombrados alumnos internos de la Facultad de Medicina, los señores siguientes:

D. Antonio Concheiro Iglesias y D. José Pérez Villamil, de la cátedra de Anatomía; D. Ulpiano Villanueva y Castro, de la de Fisiología, y D. Ramiro Penas Meilán, de la de Medicina legal.

A todos damos nuestra enhorabuena.

De Real orden, y en virtud de corrida de escalas, se conceden los siguientes ascensos a los maestros de esta provincia:

Maestros.—A 6.000 pesetas: don Antonio Trasmonte Velasco, de Esteiro-Ferrol.

A 5.000 pesetas: don Pablo Montero Vázquez, de Santo Domingo-Betanzos.

A 4.000 pesetas.—Don Emilio Cordero Coelle, de Vilaboa-Culleredo; doña Amparo Mamparo Pérez, de la Coruña (Hospicio-Auxiliaria); don Andrés Trasande Vicente, de Arteijo; y don Antonio Blanco Vázquez, de Padrón, segundo.

Maestras.—A 5.000 pesetas: doña Carmen Oliván Bagaria, de Boiro, y doña María del Carmen Novoa Pereira, de Riveira. A 4.000 pesetas: doña Jesusa Porto Insua, de Culleredo.

A 3.500 pesetas: doña María de la P. Luz Villar Landeira, de Outes; doña Amparo Prego Ribal, de Celas-Culleredo, doña Josefa Docampo Prado, de Cedeira; doña Rosa Vila Dorrego, de Corcubión; doña María de los Angeles Puyo Garcia, de Cás; doña Josefa Secundina Dolores Crespo, de Costa-Rois; doña Doña Trillo Linares, de Cabo Cruz-Boiro; doña María Concepción Sánchez Rey, de San Saturnino; doña Clementina Copperi Mayo, de Viñedo-Ames; doña Carmen Santos Rodríguez, de Anón-Frades.

A 3.000 pesetas: doña Antonia de la Torre Martínez, de Frane Lousame; doña María del Carmen Rúa Meira, de Lestrove-Doro; doña Ramona Osende Botana, de Lamas-Zás; doña María del Rosario Romero Abella, de Santa Sabina-Santa Comba; doña Manuela del Río Boo, de Pazos-Puenteceso; doña Josefa Crespo Bóveda, de Oliveira-Dumbria; doña Orosinda Negal Otero, de Santiago de Mera-Ortigueira.

La Facultad de Ciencias encargó al doctor profesor D. Ricardo Montequi de explicar un curso breve sobre análisis químico, materia de su directa especialización, y de grandísimo interés para la enseñanza.

GRAN CAFE SUIZO

18-Rua Nueva-18 SANTIAGO

Frente al Teatro Principal:

Este antiguo y acreditado establecimiento en que acaban de hacerse importantes reformas de decorado y ampliación de locales, cuenta desde principios de año, además de sus salones de café, con departamentos para servicios de Restaurant y un salón reservado para familias.

Ejercicios espirituales en la V. O. T. de San Francisco

Por la mañana a las seis, misa y a las siete y media, plática. A las diez, corona franciscana; a las once y media, plática. Por la tarde a las siete, mes de San José y plática.

HUEVERIA LAS COLONIAS

46 RUA, NUEVA, 46 (al lado de la lechería del mismo nombre) Teléfono 113

VENTA DE HUEVOS SELECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

Clase extra a 2'40 Plaz. docena corriente a 2'15 chicos a 1'90

Vendo

3 magníficos omnibus de 10 asientos, sobre bandajes de aire, 1 camión de 5 toneladas, 1 limousin de 7 asientos, 1 doble faetón de 7 asientos. Todos de renombradas marcas europeas.

Marcelino Núñez

Espectáculos

Para hoy: TEATRO PRINCIPAL—A las seis y media y diez y media, «Los gavilanes», por la compañía Rada. ROYALTY—A las cinco y media, siete y media y diez y media, «Parisettes».

Boletín Religioso

Santos del día de hoy.—Santos Afrodísio, Eutiquio, Patricio y compañeros mrs.; el Beato Luis Morbioli, cf., y Santa Matilde, reina.

Santos del día de mañana.—Santos Leogino, centurión y m.; Zacarías, p.; Remundo de Fitero, ob. y fund.; Sisebuto, ob., y Santas Madrona y Lucrecia, vgs. y mrs.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Urbano Parcaro Redondo, un año, bronquitis aguda; Dolores Otero Fontela, 79 años, hemorragia cerebral. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with meteorological data: Barómetro, Temperatura máxima al sol, Id. id. a la sombra, Id. mínima, Evaporación, Lluvia, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo.

CALLOS

Si sufre V. de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá libre de callos, y dolor en los pies y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Pla. San Ildefonso, 4.—Madrid.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO

(64)

EL HIJO DEL ANARQUISTA

Novela original de Carlina Invernizio.

y del registro que se iba a efectuar en mi casa. Recorde entonces que tenía aún en mi poder aquel pliego misterioso que nunca me había atrevido a abrir. Decidí destruirlo. Figúrate ahora mi terror al no encontrar el pliego en el sitio donde le escondí. ¿Quién lo había tomado? ¿De qué personas estaba rodeada? Entonces enfermé gravemente. Y durante mi enfermedad me pareció que cambiaban todas mis ideas. Odié hasta el recuerdo de tu hermano; el funesto encanto que me había inspirado se desvaneció para siempre. Ahora, si apareciese ante mí, arrepentido, moribundo, no podría perdonarle; me causaría horror.

—Te causaría horror porque amas a otro, a otro que después de robarme mi fortuna me quita también tu corazón. Pero a nosotros dos... hermanos...

Floriana se puso en pie y lanzó un grito. Paolo también se levantó y se puso delante de la marquesa para protegerla con su cuerpo en el caso de una violencia.

Roberto, vestido aún de mujer, pero sin peluca y sin lentes, había entrado en saloncito.

La palidez lívida de sus mejillas, las escondidas miradas de sus ojos y sus gestos febriles, desfiguraban su rostro de una manera espantosa.

No obstante Floriana reconoció en seguida a su marido y al mismo tiempo a miss Berta.

—¡Oh! ¡Dios mío!—balbuceó en el colmo de la angustia y del espanto.

—Ya sabía yo que nos espiabas; estaba seguro de ello. Por eso provoqué una conversación a estas horas y en este sitio; aguardaba que apareciera como lo has hecho.

Paolo hablaba con los ojos fijos en el «Rubio», sin que ninguno de los músculos de su rostro se contrajeran, sin demostrar temor.

—Sí, a nosotros dos nos toca hablar ahora—agregó.—Pero convendrás conmigo en que Floriana no debe escuchar nuestra conversación.

—Miss Berta... miss Berta—repitió.—Y yo misma le entregué mi hijo.

El pensar en su hijo pareció galvanizarle.

—¿Y mi Ruggero? ¿Qué has hecho de mi Ruggero?—gritó avanzando amenazadora hacia Roberto.

—Mi hijo reposa tranquilamente en su lecho—respondió Roberto con una sonrisa que hizo estremecer a la marquesa— ignora que su madre esta ultrajando al hombre que ha desafiado todos los peligros para vivir al lado de él, para protegerlo.

Floriana retrocedió con la cabeza baja. Roberto prosiguió.

—Pero ahora debo hablar a mi hermano y éste tiene razón en lo que ha dicho; es inútil que tú asistas a nuestra conversación, ya te llegará la vez. Vé al lado de nuestro hijo, que ante él quere hablar a su madre.

—No; tú hablarás ahora; yo no me muevo de aquí—respondió Floriana recobrando poco a poco su sangre fría.

—Sea—agregó Roberto, que había cruzado los brazos sobre el pecho y miraba fijamente a Paolo.—¡Ah! ¿Tú sabías que yo era miss Berta?

—Lo sabía—respondió con tranquilidad Paolo—y estoy en América por tí.

—¿Por mí? Supongo que me has denunciado para apartarme del lado de Floriana; te apremia mucho el deseo de conquistarla.

—Ni tus insultos ni tus sarcasmos pueden herirnos; has vivido al lado de Floriana y conoces su inocencia y la mía.

—¿Negarás que la amas?

—No, no lo niego, es la verdad y una verdad que no me avergüenza, porque nada hay tan puro como el amor que siento por ella. Te creía muerta y no era ningún insulto a tu memoria el deseo de proteger a tu mujer y a tu hijo, de dedicarle ellos todo el cariño que habría sentido por tí si te hubiese conocido cuando eras niño.

—Esas son mentiras que inventas para pasar por generoso y noble ante ella y para rebajarme a mí a sus ojos—gritó Roberto.—¿No sabías que tenías un hermano errante por el mundo, un hermano que no había cometido otro delito que el de ser hijo de una labriega y no de una marquesa como tu madre? ¿Ignorabas tal vez, sabiéndolo todo el país, que desde niño fui maltratado y abandonado por nuestro padre? ¿Acudí alguna vez a tu mente la idea de buscar a tu hermano para reintegrarle en sus derechos, no permitiendo que su padre lo desheredase? Tú y tu hermana os apoderasteis de mi herencia; tú llevas el título que a mí solo, como primogénito, me corresponde. Tú viste morir a tu madre bendecida y llorada, mientras la mía murió como una perra, en la miseria, maldiciendo a los nobles y a los ricos. ¿Y ahora quieres hacerme creer que me habías amado y que me compadecees?

—Si, te lo repito—exclamó Paola levantando la cabeza.—Me acusas injustamente. Nadie me habló nunca de tí, exceptuando a mi madre que ignoraba, en efecto, el triste fin de la tuya, porque la habían engañado en esta cuestión. No; no le dijeron que había sido una víctima del marqués de Valdego, sino que la demostraron que la víctima fué mi padre que, por no provocar un escándalo, le dió su nombre, aunque ella fuese indigno de él por su poca honradez.

Roberto rechinó los dientes y apretó los puños.—¡Miserables!—murmuró.—¡Calumniadores! Paolo prosiguió.

—El marqués dijo a mi madre que, aunque te había reconocido, no quería que su fortuna pasase a tus manos, porque no estaba seguro de que tú fueses su hijo.

—Insultaba a mi madre... y no he podido vengarla—exclamó

Teatro Principal

Espectáculos Empresa Fraga S. A.

Gran compañía de zarzuela y ópera española del Maestro Rada

HOY VIERNES 14 DE MARZO DE 1924

A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y CUARTO GRANDIOSO Y SENSACIONAL ESTRENO

de la zarzuela en tres actos y cinco cuadros, original de José Ramos Martín y música del maestro Jacinto Guerrero (autores de «La montería»), estrenada con gran éxito en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 7 de Diciembre de 1923 y que lleva por título

LOS GAVILANES

Espléndido decorado y vestuario construido ex profeso Creación de la compañía RADA, única que tiene autorización de los autores para estrenarla en provincias.

— MAÑANA SABADO —

La Canción del Olvido

Y

La hora del reparto

Telegramas y telefonemas

Habla Estella

Madrid 14

El general Primo de Rivera hizo a los periodistas importantes declaraciones.

Dijo que los seis meses que lleva el Directorio de gobierno no fueron perdidos.

La primera parte, la más larga, hubo que dedicarla a derribar todo lo podrido y ahora estamos en pleno período de construcción.

Hemos resuelto el problema de las primas de carbón, que constituía un quebranto para el Tesoro público. Los ferrocarriles cobran nueve millones mensuales, que ahora irán robándose por dozas partes, y dentro de diez meses dejarán de cobrar estas subvenciones.

El Consejo Superior de Ferrocarriles buscará ahora un sustitutivo a estas subvenciones.

Se han limitado las dietas e indemnizaciones. Se reorganizaron los servicios cartográficos para dar impulso a la labor catastral.

Se creó el Consejo de Economía Nacional que entente a en cuestiones de aranceles y en la formación de tratados comerciales.

Hemos establecido un nuevo régimen municipal, aunque aquí nuestra labor ha sido únicamente de examen, porque hemos aprovechado doctrinas y datos de Gobiernos anteriores.

Hemos comenzado la solución del problema de los foros, buscando una fórmula armónica para que desaparezca el peligro de una revolución agraria y la conciliación de leyes que venían resintiéndose en su cumplimiento.

Hemos arribado a una nueva ley de pensiones para unificar los tipos de las civiles y de las militares, y hemos constituido las bases para llegar a la implantación del crédito agrícola.

Hay, dijo, había de firmarse la nueva ley de reclutamiento y reclutaje del Ejército, que está concebida en principios ampliamente democráticos.

Se rebajan a dos años la permanencia máxima en filas y se conceden hasta cuatro abonos de cuarenta y cinco días cada uno para los que sepan leer y escribir, o hayan sido exploradores o pertenecientes a sociedades cívicas y de cultura física. Con ello se abrevia en medio año la permanencia en filas.

Se dan grandes facilidades a los reclutas de Ultramar que podrán cumplir el servicio cuando lo deseen, siempre que presten juramento ante los consulados respectivos y paguen un pequeño derecho de prórroga.

Se crea una nueva categoría de reclutas, compuesta de aquellos que no sean aptos para el servicio de las armas pero que lo sean en cambio para servicios auxiliares.

Se amplían las concesiones hechas para los hijos de viuda o de padres sexagenarios y para aquellos que tengan varios hijos en filas.

Audió después al deseo del Directorio de llegar a una selección de personal civil que ha de sustituirle en la Gobernación de Estado.

Reagó varias alusiones de los periodistas y dijo que concedía gran importancia al problema de la enseñanza, que se abordará, dando mayor intensidad a la enseñanza primaria.

Después de conversar sobre otros extremos, se despidió efectivamente de los representantes de la Prensa.

El papa y el Rey

Madrid 14

Dicen de Roma que el Vaticano y el Quirinal llegaron a un acuerdo por el cual S. S. no vivirá ya prisionero dentro de los muros del Vaticano.

De aquí en adelante el Papa será libre de entrar y salir cuando quiera y hasta de viajar si así le place.

Serán adjudicados al Vaticano un número de edificios pertenecientes al Estado, en los cuales tendrá su residencia los cardenales.

El Vaticano, a su vez, cederá al Gobierno italiano otros edificios en donde vivan actualmente algunos cardenales.

La libertad de Pío XI quedará garantizada por la sociedad de Naciones.

VIAJE DE LA REINA

Madrid 14

Salió anoche para Algeciras, donde pasará una corta temporada con su madre, la Reina Victoria Eugenia.

Le despidieron el jefe del gobierno y los altos palatinos.

BOLSA DE MADRID

Facilitada por el Banco Español del Río de la Plata

VALORES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 id. 1917, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Coronas Austríacas, Coronas Checo Eslovacas, etc.

Maximino Abraides Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz y garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º

SANTIAGO

ANUNCIOS

SE VENDEN

las tres fincas siguientes: casa número 17 de la Carrera del Conde; casa número 8 de Tras del Pilar y casa número 19 de la Calle Nueva de esta ciudad.

A tal fin se admiten proposiciones hasta el día 17 del corriente marzo en la Notaría de D. José Santaló Iruarte, Cardenal Payá número 8 y en la casa de D. José Rivero de Aguilar Senra número 13.

Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 15 de la calle artes del Infierno de Arriba y hoy Avenida de Rojas de esta ciudad con su huerta unida, libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el 21 de Marzo, de once a doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bragna, 25-2.º

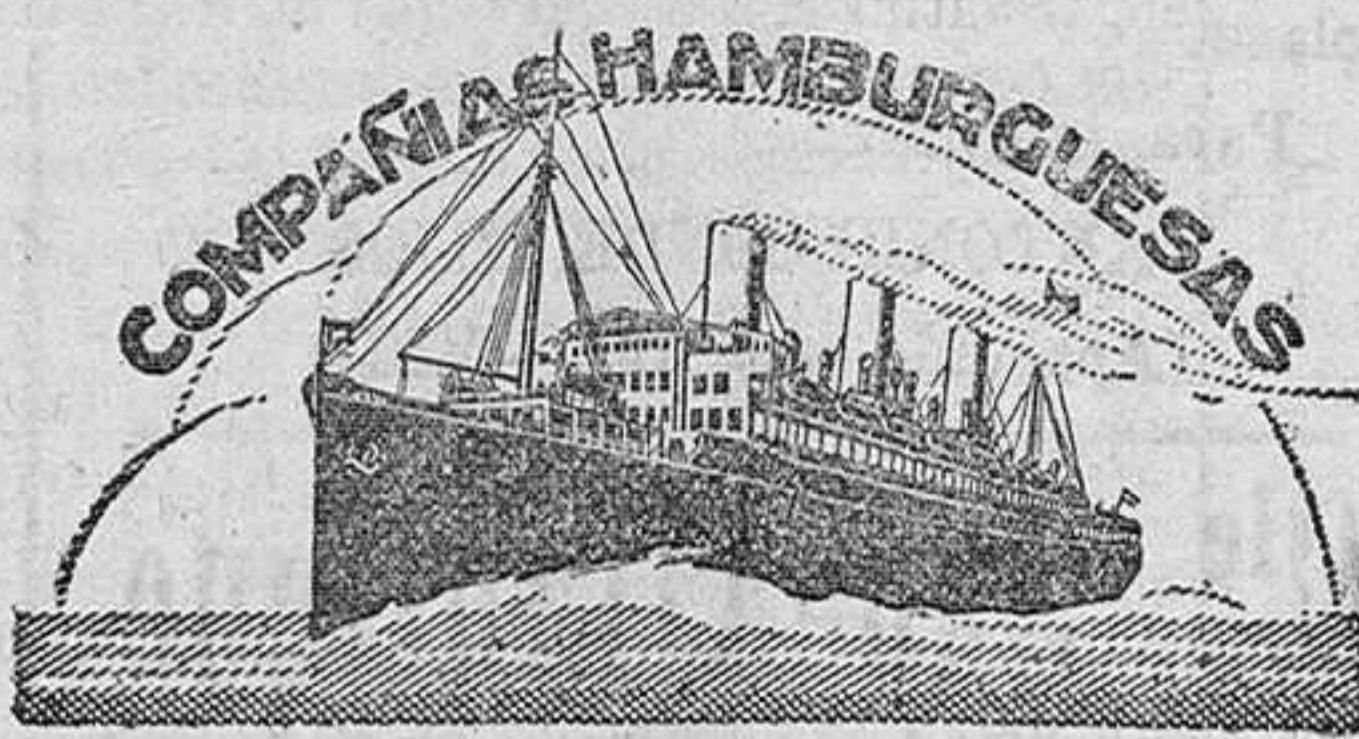
La borrachera no existe ya.



LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disgustar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etcétera). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del apuro y del desdén, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndolos a muchos a su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

De venta en todas las buenas farmacias COZA POWDER Co., (A O) 11 bis, Rue Maubeuge, París (9) DEPÓSITOS: Droguería RICARDO BERMEJO Santiago



Servicio fijo y rápido de vapores correos

HAMBURGO-SUDAMERICA

Linea extra rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)

9 de Marzo «ANTONIO BELFINO»

28 de Abril «CAP POLONIO»

Precio en 3.ª corriente, ptas. 442'80

Id. id. idem, especial, » 517'80

Id. id. del «Cap Polonio» 567'80

Linea directa.—Para Montevideo y Buenos Aires (vía las Palmas)

19 de Marzo LA CORUÑA

8 de Abril VIGO

Precio en 3.ª corriente, ptas. 422'80

Idem en 3.ª especial, » 442'80

Hamburgo América Linie

Linea rápida.—Para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo

3 de Abril GALICIA

4 de Mayo TEUTONIA

Precio en 3.ª corriente, ptas. 422'80

Id. en 3.ª especial, » 442'80

De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires

13 de Marzo BAYERN

20 de Abril WUSTEMBERG

Precio en 3.ª corriente, ptas. 442'80

Id. en 3.ª especial, » 462'80

Plazas disponibles en camarotes:

Vapor «Antonio Delfino» 20 plazas (vendidas)

Vapor «La Coruña» 12 plazas.

Vapor «Vayern» 10 plazas

Linea rápida.—De Vigo para la Habana

Veracruz y Tampico:

7 de Abril HOLLATRA

Precio en 3.ª clase para Habana 539'50

En 3.ª clase para Tampico ptas. 482'75

Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber

que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseer amplios comedores y saunas cubiertas de piso para todos.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de ENRIQUE MUJER, Sociedad Ltda

Avenida de Montero Ríos 22, VICO.

Médico-Dentista

A. Carro.—Toral, 6

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Grupo Odontológico Militar del Hospital Dicker-Militar.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

Único ODONTÓLOGO titulado en esta ciudad.

Empresa «EL NOROESTE»

Automóviles a la Goruña, Vimianzo La Baña

Salidas de Santiago:

SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y un seis tarde. Rápidos montados sobre neumáticos «Gigantes».

Idem de La Coruña siete y media mañana tres y media y cinco tarde.

A Vimianzo, siete y media mañana y cuatro tarde.

De Vimianzo nueve mañana y a la una Para Negreira La Baña, cinco tarde. De La Baña a las siete de la mañana. A Noya a las 8 de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Administración: SENRA, L.

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO, SANTIAGO VILLAGARCIA y BETANZOS

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

Table with 2 columns: Term and Interest Rate. Includes A la vista, A 15 días, A 3 meses, A 6 id., A un año.

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en e primer, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CUNGA 2 y 3

Gran Tintorería «España»

Director propietario: ANTONIO PEREZ GANTES

Sucursal Central: PLAZUELA DE FEJOO, 3

Talleres modelo a vapor: CAMINO DE RAMIREZ

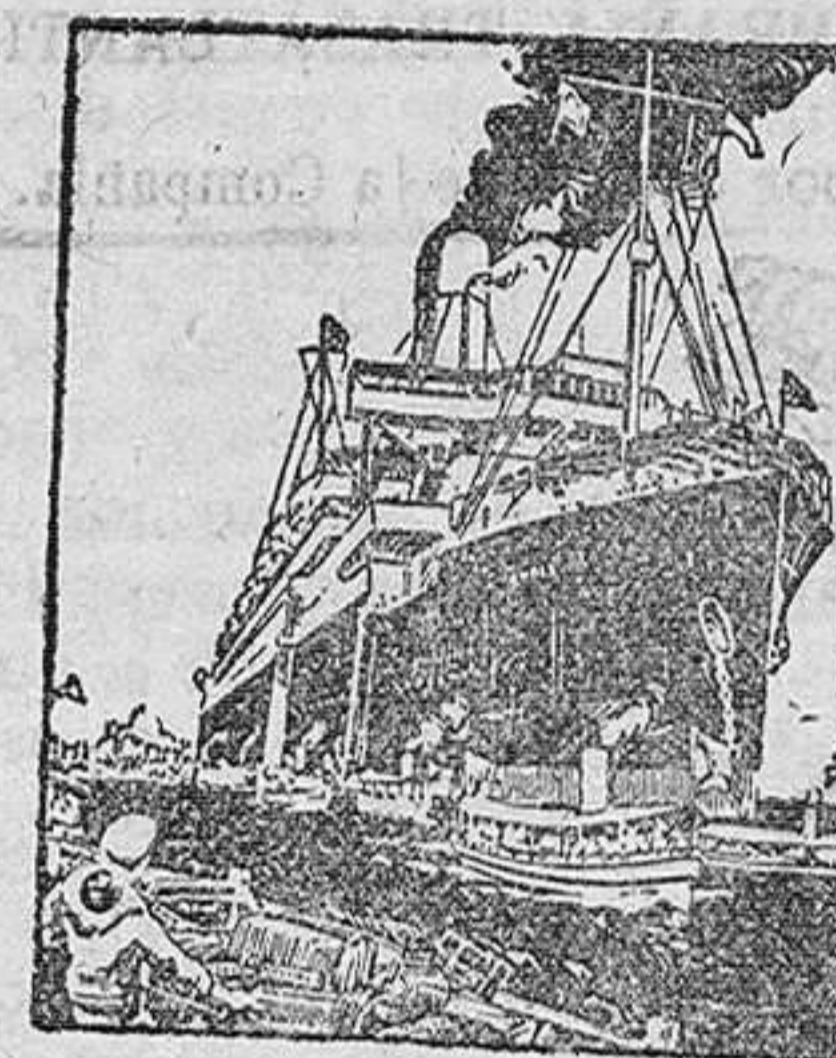
Santiago de Compostela

Telefonos } 117, Talleres. } 537, Sucursal Coruña.

Ejecución de toda clase de trabajos de tintes, limpieza y quitamanchas, con INCOMPARABLE PERFECCION, ECONOMIA Y PRONITUD, solo posibles con nuestra «costosa y modernísima instalación mecánica», UNI A en Galicia.

Primera casa española que posee el aparato ultramoderno «SHARPLES», para la limpieza por «Hidrocarburos», y la primera en Galicia en adoptar el planchado a vapor «Hoff-Man».

PLISADOS Y PLEGADOS



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

RÁPIDOS

Linea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 9 de Abril de 1924 el lujoso vapor correo

DARRO DISBIDO

El 23 de Abril el lujoso vapor correo

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. Libras 23

TERCERA CLASE. pesetas 432'60

» en camarote independiente » 452'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Airesprecisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO

EN SANTIAGO DE GALICIA

DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva

CIRUJANO GINECOLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio ad hoc se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislado de todo acumulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico en comunicación con la red interurbana.

En la Capilla celebra diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosos Terciarios Franciscanos, procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el doctor D. Joaquín Vaomonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interino.

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturia).

